

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR
ÁNGEL RÓMULO MIRETTI

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "Expte. 274/01 - GIOVANINI, Ricardo Alberto s/QUIEBRA", que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 11, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Secretaría Única, de San Jorge, se hace saber que el Martillero Público Ángel Rómulo Miretti, Matrícula Nº 788, procederá a vender en pública subasta el próximo viernes 02 de julio de 2010, a las 11,00 horas, o el día hábil siguiente a la misma hora, si aquél resultare feriado, por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 20 de la Ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, de esta Provincia de Santa Fe, con la base de su avalúo fiscal de \$ 21.556,54, de no haber postores, se procederá a una nueva subasta con la retasa del 25% (\$ 16.167,40), y si persistiera la falta de oferentes, se subastará inmediatamente, sin base y al mejor postor: la porción indivisa (1/3), de nuda propiedad, del inmueble, de copropiedad del fallido, ubicado en el Edificio "Venecia I" de calle Sarmiento Nº 383, Unidad Nº 8 - Planta: Segundo Piso.- Parcela: 02-01 de la Ciudad de Gálvez - Dpto. San Jerónimo, Partida Impuesto Inmobiliario: 11-08-00-144 126/0011-0, cuya descripción de acuerdo a la ficha dominial, es como sigue: "Transferencia - Propiedad Horizontal - Registrada el 24 de mayo de 1994-Tomo 30, Folio 9, Número 38009 - Legajo 40 - Naturaleza del Acto: VENTA (nuda propiedad) - Escritura Nº 52 - En Gálvez a 20.5.94 - Escribano Mario Luis Meletta-Transmitente: ... Adquirente: ... H. J. G ..., Ricardo Alberto Giovanini ... DNI. 13.274 .036 ... y A. G. G. de B ... Plano de Propiedad Horizontal Nº 97.519 ...- CARACTERÍSTICAS: NUDA PROPIEDAD - Edificio: "VENECIA 1" - Designación de la Unidad Nº 8 - Planta: 2º Piso.- Parcela: 02-01.- Porcentaje en relación al conjunto: 4,02 % - Superficie total de Propiedad Exclusiva: 88,44 ra2.- Superficie total de Bienes Comunes: 37,93 m2.- UBICACIÓN DEL INMUEBLE: N-E: 17,00 mts.- Con Nidia D. Druetta de Zen y otros.- S-O: 17,06 mts.- Con calle Sarmiento.- N-O: 24,00 mts.- Con Nidia D. Druetta de Zen y otros.- S-E: 24,00 mts.- Con Florentino Cerosa - Superficie: 408,72 m2.- Descripción e inscripción de servidumbre /condominio: - Observaciones: 8-8-01-Vendida la P/I de Alejandra al Nº 71684, Fº 7, Tº 37".- De acuerdo a la constatación judicial obrante en autos, se hace saber: "En... Gálvez...me constituí en el Domicilio indicado... conjuntamente con el Martillero ... Miretti, ... Somos atendidos ... manifiesta poseer Nº 01.121.798 y me informa que ocupa el inmueble en carácter de usufructuaria, sin exhibir título. El inmueble consta de living comedor, cocina, lavadero, tres dormitorios, baño y balcón a la calle. Los ambientes son amplios y se observan algunas humedades tanto en el lavadero, como en el living y en uno de los dormitorios que da a la calle. Posee todos los servicios ...".- El Registro General, informa que subsiste el dominio a nombre del fallido, que posee nuda propiedad, parte indivisa, que no registra hipotecas y que se anotan las inhibiciones ordenadas en estos autos. La A.P.I., a su vez hace saber que adeuda los períodos: 2003 al 2009 (T) y 2010 (1 y 2) lo que totalizan la suma de \$ 1.615,20 al 31.05.2010; Aguas Santafesinas, informa que la cuenta Nº 050-0003056-008-5, registra una deuda de \$ 332,78 al mes de marzo de 2010; por su parte la Municipalidad de la ciudad de Gálvez, hace saber al 10.05.2010, que el inmueble cuya referencia catastral es 05/015. 0/01.0108-1, registra deudas de Tasas General de Inmuebles C.Nº 487, de \$ 3.672,00 períodos comprendidos entre el 06/2004 al 04/2010 incl.; Convenio de Tasas Nº 932/04: \$ 233,00 debe desde la cuota Nº 35 a la Nº 48 incl.;

Registra Embargo: (Ejecutor Fiscal Dr. Joaquín Moriondo) (Se adjunta detalle de las deudas), Informa la Administración del CONSORCIO VENECIA I - Sarmiento N° 383-(2252)-CALVEZ - CUIT: 30-6395 4890-9-Depto.: 2-1 Propietario: ... - Adeuda por expensas un Total: \$ 4,675.16 -al 13.05.2010.- Se encuentran agregados en autos, Informe de Catastro; Copia Simple de la Escritura N° 52 expedida por el Archivo de Protocolos Notariales; y Copia Simple del Plano de Propiedad Horizontal N° 97519.- Serán a cargo del comprador, los impuestos y/o tasas que graven el bien, a partir de la toma de posesión, excepción hecha del supuesto previsto en el art. 500 del C.P.C.C..- El que resulte comprador abonará en el acto y en dinero en efectivo, el diez por ciento de seña y a cuenta del precio, con más la comisión de ley del martillero, el saldo al aprobarse la subasta. Más información en Secretaría y/o al Martillero, en el Tel. 0342-4525314 y/o al Cel. 0342-156146834.- Lo que se publica sus efectos legales en el Boletín Oficial (sin cargo) y en puertas de este Juzgado. San Jorge, junio 15 de 2010.- Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria.

S/C 103883 Jun. 22 Jun. 28
